

# Zamira tenía 5 años, era sordomuda y vivían pegándole: su mamá y padrastro la mataron a golpes

29/08/2022



A cuatro años del aberrante crimen de **Zamira Domínguez**, una nena de cinco años sordomuda que fue **asesinada a golpes** en 2018 en Monte Grande, la Justicia de Lomas de Zamora consideró culpables del hecho a **la mamá de la víctima y a su pareja**. El monto de la pena se dará a conocer este martes.

“Estando todo el juicio, no se le cayó una lágrima a la madre, contando todo lo que pasó Zami. Ellos, con cero remordimiento. En el debate dijeron que Zami tenía la culpa, **porque ‘ella no podía manifestar que sentía dolor’**”, dijo la abuela de Zamira en diálogo con *Política del Sur*, y añadió: “Esto es una agonía interminable. Solo espero que den como condena **perpetua a sus malditos asesinos**”.

El juicio por el caso empezó a principios de agosto y reveló detalles escalofriantes del calvario que **sufrió la víctima antes de morir**. Así, Brenda Fernández, madre de Zamira, podría recibir una pena de 21 años de cárcel, mientras que su pareja, Brandon González, podría ser condenado a prisión perpetua, tal como lo solicitó la fiscalía.



Brenda Fernández y Brandon González, los condenados por el crimen de Zamira. (Foto: Facebook).-

## El crimen de Zamira

El hecho que fue juzgado por el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 9 de Lomas de Zamora ocurrió el 29 de septiembre de 2018. Ese día, según la declaración de la madre, había dejado a la nena **al cuidado de su novio** y cuando volvió a su casa encontró a Zamira dormida en un sillón con “la lengua dada vuelta”.



El pedido de justicia por Zamira en las redes. (Foto: Facebook).

Aunque advirtió que había vomitado varias veces, recién la llevó al hospital Santamarina varias horas más tarde. Cuando lo hizo dijo que se había caído, pero los médicos descartaron rápido el accidente y determinaron, en cambio, que tenía **hemorragias internas en el hígado y los riñones** producto de los golpes que había recibido. Pero ya no hubo nada que pudieran hacer para reanimarla.

En la escuela a la que Zamira asistía habían avisado que la nena llegaba “sucia y mal alimentada”. Su familia, por parte de su papá biológico, también había intentado denunciar los maltratos a los que la sometían. **“Pedí la tenencia y me la negaron”**, afirmó tiempo atrás ante los medios la tía de la víctima, y remarcó: “Después me entregaron a mi sobrina en un cajón”.

Al igual que con **la muerte de Lucio Dupuy en La Pampa**, el nene asesinado a golpes por su mamá y la novia de esta después de meses de torturas, el crimen de Zamira también se pudo haber evitado, pero la Justicia **no hizo lugar a los pedidos de auxilio** por parte de la familia paterna de la nena. “Cuando pasó lo de Zami yo pedí, porque teníamos la duda. Cuando nos dieron los resultados, **hubo intento de abuso**”, apuntó la abuela de lo menor.

Finalmente, a través de una audiencia virtual, días atrás, el Tribunal dio a conocer el **veredicto condenatorio para los dos imputados**, el padrastro y la madre de la nena, por el homicidio y por el delito de abandono de persona agravado por el vínculo seguido de muerte respectivamente.

“No sé por qué tanta espera. Solo queremos que termine y **que Zami descanse en paz**. Es una locura y ya no vemos la hora de que esto termine”, expresó Adriana Libonatto, tía de la nena hipoacúsica asesinada.

Fuente y fotos: Gentileza TN